ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509005070	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: CONGRESO NACIONAL — Documento: 80035096-0

Domicilio: AVDA REPUBLICA E/ RIO JEJUI Y RIO YPANE — Localidad: ASUNCION

Tomador: FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS — Documento: 80001856-7

Domicilio: AVENIDA AVIADORES DE CHACO N° 2059 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
27/04/2023	00:00 hs de 27/04/2023	24:00 hs de 10/06/2024	411	Gs. 47.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AVDA REPUBLICA E/ RIO JEJUI Y RIO YPANE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 47.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Siete Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en AVENIDA AVIADORES DE CHACO N° 2059, ASUNCION - PARAGUAY (EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 03/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023 "CONTRATACION DE SEGUROS DE EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL, CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL" - ID N° 424189.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 4/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	481.818
I.V.A. s/Prima	48.182
Premio	530.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	530.000

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel: 0982198383

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		530.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2023	530.000
TOTAL		530.000

Emitido en ASUNCION, 27 de abril de 2023

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

Lic. IVONNE GILL
Gerente Comercial